

y una comida a los pobres, para  
 todo lo cual, se reparta tambien  
 los pobres, las 22 pesetas 50 centi-  
 mos que con tal objeto ha dis-  
 tribuido la Comandancia en Pro-  
 vincial entre los Pueblos, habiendo  
 de caberle a este aquella cantidad  
 de las 2500 pesetas repartidas -  
 En cuyas actas se liberant<sup>s</sup> las sesion  
 que firman los concejales con el  
 Sr. Presidente, de lo que ya el Decret  
 no rectifica

Joaquin Jimenez  
 Antonio Ballarta  
 Jov<sup>e</sup> Luna  
 Pedro Garcia  
 Antonio Embornal  
 Jose Conesa G.  
 Andres Jimenez  
 Lorenzo Yagan  
 Antonio Hernandez  
 Juan Manuel

Senon extraordinaria }  
 del dia 24 de Enero 1878 }  
 Junta de la Villa de Puente-  
 alamo a veinte y  
 cuatro de Enero de

